



Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0386/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SGIRPC/DEAJ/1355/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022, firmado por la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, la Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcenas y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0947/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx



C.c.p.e.p Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2022

SGIRPC/DEAJ/1355/2022

ASUNTO: SE ATIENDE PUNTO DE ACUERDO

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con el gusto de saludarle, por instrucciones de la Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, en atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00295.7/2022**, de fecha 17 de octubre del año en curso, en el que adjuntó el oficio **MDSRPA/CSP/0947/2022**, signado por signado por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión, mediante el cual hizo de conocimiento el Punto de Acuerdo, por el que se exhortó a esta Secretaría a realizar las acciones administrativas necesarias para iluminar con colores rosa y azul edificios, monumentos, palacios, fuentes y espacios públicos emblemáticos, el día 15 de octubre de 2022, en el marco del Día Internacional de Concientización sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal

Al respecto, me permito remitir copia simple del oficio **SGIRPC/DEAF/2389/2022**, suscrito por la Lic. Norma Flores Garcés, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, mediante el cual refiere que no fue posible llevar a cabo las acciones referidas, debido a que la fecha ya no aplicaba para la iluminación del inmueble que ocupa esta Dependencia.

En ese tenor, solicito atentamente su valioso apoyo para que se tenga por atendido el Punto de Acuerdo en comento. Lo anterior, con fundamento en el artículo 170 fracción XII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ICCEN LETICIA SALAS PICHARDO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

DEAJ: 221635

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas. Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Para su Superior conocimiento. ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx

Lic. Norma Flores Garcés, Director Ejecutiva de Administración y Finanzas en la SGIRPC. Para su conocimiento. nfloresg@sgirpc.cdmx.gob.mx

ELABORO MTRA. DANIELA LOPEZ CANELA



2022 ^{Ricardo} Flores _{Año de} Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 09 de noviembre de 2022
SGIRPC/DEAF/2389 /2022

DEAF 22 635

LIC. ICCEN LETICIA SALAS PICHARDO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

En atención al oficio **SGIRPC/DEAJ/1277/2022**, de fecha 26 de octubre del presente año, en el cual solicita se informe a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, las acciones que se han llevado a cabo a fin de cumplir con el Punto de Acuerdo de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, el que a la letra dice:

“...Se exhorta atenta y respetuosamente a las 16 Alcaldías, las Dependencias de la Administración Pública, Tribunales, Organismos Autónomos, Presidencia de la Mesa Directiva a través de la Oficial Mayor del Congreso, todas estas autoridades de la Ciudad de México, a realizar las acciones administrativas necesarias para iluminar con colores rosa y azul edificios, monumentos, palacios, fuentes y espacios públicos emblemáticos, el día 15 de octubre de 2022, en el marco del Día Internacional de Concientización sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal...”

Con relación al punto de acuerdo, hago de su conocimiento que no fue posible llevar a cabo las acciones referidas debido a que el oficio en el que se dio a conocer a esta Dirección Ejecutiva el “punto de acuerdo” se recibió el día 28 de octubre del presente año, fecha en la que ya no aplicaba la iluminación del inmueble que ocupa esta Dependencia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NORMA FLORES GARCÉS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SGIRPC

C.c.c.e.p. Blanca Estela Navarro Cervantes.- Jefa de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano en la SGIRPC.-
gestioncapitalhumano@sgirpc.cdmx.gob.mx

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS
10 Noviembre 2022
RECIBIDO
NOMBRE: *Pujols* HORA: 10:51 S/A

Autorizó:	Blanca Estela Navarro Cervantes	
Elaboró:	Alejandra Isabel Domínguez Avalos	
Turno que responde:	SGIRPC/DEAF/2099	